

GUÍA DOCENTE

SOCIOLOGIA DEL TURISMO Y DEL OCIO

GRADO EN TURISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Sociología del Turismo y del Ocio pretende aportar al alumno los conocimientos necesarios para que analice y perciba el sector turístico no sólo como un sector económico más sino como un elemento principal en la sociedad, un factor determinante de cambio social, indicador de desarrollo y cultura. También se pretenderá mostrar cómo los mercados del ocio y del turismo son elementos sociales de vital importancia e incidencia en la sociedad así como elementos que integran la imagen de la multiculturalidad.

En este sentido, la asignatura tiene como objetivo general explicar la importancia de la perspectiva sociológica, con el fin de comprender cual es el comportamiento de los individuos en su actividad viajera en un contexto en el que priman las sociedades heterogéneas y la multiculturalidad. Al tratarse de una rama de la Sociología, esta materia se enfoca hacia la observación de las relaciones, roles y motivaciones turísticas y de ocio de las sociedades emisoras y de destino.

Los contenidos de la asignatura analizan el hecho turístico en tanto que es un fenómeno social, y estudia las condiciones sociales que lo hacen posible. Del mismo modo se trata el turismo tanto desde su perspectiva de negocio como de su parte lúdica. Se examinan las relaciones sociales en el ámbito de los viajes y sus valores asociados; cuál es su conexión con el modelo social, su impacto, las estructuras y procesos de cambio relacionados con el turismo, todo ello bajo una perspectiva que complementa otras disciplinas académicas del Grado en Turismo.

Los conocimientos previos necesarios para el correcto desarrollo de esta asignatura son: Historia de los Viajes y del Turismo, Recursos Territoriales Turísticos de España, Patrimonio Cultural, Psicología Social del Turismo y Recursos Territoriales Turísticos del Mundo.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG16. Razonamiento crítico

CG21. Trabajo en equipo

CE05. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio

CE09. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica

CE19. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la Sociología

Tema 2. El fenómeno social del turismo y el ocio

Tema 3. Investigación social aplicada al turismo y al ocio

Tema 4. Evolución y fases del turismo y el ocio

Tema 5. Las sociedades del ocio y del consumo

Tema 6. El turismo como agente interviniente en la estructura social

Tema 7. Interacción, cambio e impacto social en el ámbito del turismo y ocio

Tema 8. Globalización y turismo

El temario propuesto comprende los contenidos incluidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) para esta asignatura, a saber: 1) la evolución y el cambio social en ambos fenómenos: Turismo y Ocio; 2) los condicionamientos de esta movilidad regional y temporal en el marco del ocio y del negocio; 3) las relaciones interculturales y de género que origina el contacto entre la población anfitriona y visitante; y 4) los modelos de desarrollo turístico en el mundo y su mejora tendente a la sostenibilidad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	En cada uno de los temas se incluyen apuntes originales elaborados para la materia y una bibliografía para ampliarlos.
Trabajos colectivos	Desarrollo y presentación de un proyecto de investigación grupal. Se explicará en clase en qué consiste y se irá revisando conforme se requiera por el alumno
Realización de pruebas	Examen
Asistencia a clases teóricas	Cada tema tendrá una serie de videoclases que deberá ser visualizadas, de modo síncrono o asíncrono, por el alumno/a.
Otras actividades	Tutorías académicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	A lo largo del curso se irán realizando otras prácticas en el aula, generalmente grupales, que tendrán relación con el temario propuesto.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	29
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	29
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 2 a Semana 15	Desarrollo de un proyecto de investigación de manera grupal durante todo el semestre. Se tendrá que entregar en tiempo y forma establecidos por el profesor/a para su corrección. El trabajo tendrá que ser presentado a final de curso por los alumnos. Se podrán tener tutorías grupales para hacer un seguimiento de los trabajos.
Pruebas	Semana 15 a Semana 20	Examen teórico en la fecha señalada por la URJC.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Cuando el alumno/a lo requiera.
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Elaboración Trabajo de Investigación en Grupo
Prácticas	Semana 2 a Semana 12	Se realizarán una serie de prácticas acumulativas vinculadas a los temas tratados en la asignatura. De manera general se llevarán a cabo en el aula sin posibilidad de hacer estas prácticas si no se asiste a clase
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 12	Temas 1 al 8 . Clases teóricas



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura
-----------------	---------------------	-------------------------------

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba: 1 examen final presencial del contenido teórico de la asignatura. Para aprobar la asignatura hay que APROBAR el examen. La ponderación con el resto de pruebas SOLO se hace una vez se apruebe el examen teórico	Liberatoria y reevaluable: Puntuación mínima (de 1 a 10): 5 Reevaluable. Podrá reevaluarse en la 2ª convocatoria	60% de la nota final	Mayo: Convocatoria ordinaria. Junio: Convocatoria extraordinaria. Septiembre: Convocatoria adelantada. (Tendrá los mismos requisitos de la evaluación convencional). Examen: 60%. La calificación de las prácticas (40%) se mantiene de la convocatoria ordinaria.	Temario completo: Temas del 1 al 8.
Prácticas dentro del aula: Resolución de problemas	Acumulativa: NO reevaluable NO podrá evaluarse en la segunda convocatoria	20% de la nota final	Desde la semana 1 a la 12	Diferentes actividades relacionadas con cada uno de los temas, antes, durante o después de la clase
Prácticas dentro del aula: Presentación de los trabajos en equipo. Se podrá monitorizar el trabajo a través de tutorías solicitadas por los grupos.	Acumulativa: NO reevaluable NO podrá evaluarse en la segunda convocatoria. Presentación: 30%. Documento escrito: 70%. Es necesario realizar ambas actividades en el grupo y en clase para obtener una calificación en este apartado.	20% de la nota final	Se fijarán unas fechas para cada grupo durante o al final del cuatrimestre	Uno de los temas propuestos por el profesor o elegidos por el grupo, previo acuerdo con el profesor.

El desarrollo de la asignatura se hará por medio de evaluación continua. De esta manera las calificaciones que obtendrá un alumno vendrán derivadas de múltiples pruebas y no solo de un examen final. Por lo tanto, la nota que saque un alumno se obtendrá de las siguientes tareas:

Examen: Se realizará 1 examen en la fecha prevista. Será necesario obtener en el examen una nota mínima de 5 puntos para poder hacer la ponderación con el resto de notas. El sistema de examen está por decidirse. Puede ser tipo test, a desarrollar, mixto u oral.

Prácticas acumulativas: Durante el cuatrimestre se propondrán una serie de prácticas a realizar, prioritariamente en el aula. Entregarlas todas supone un máximo de 1 punto.

Práctica anecdótico: Se trata de hacer una pequeña investigación sobre un tema. A lo largo del curso se podrá trabajar en el desarrollo de nuevas anécdotas relacionadas con la asignatura, que se enviarán al profesor para su supervisión y valoración. La participación será individual y cada alumno podrá aportar hasta un máximo de 2 anécdotas durante el curso y podrán obtener un máximo de 1 punto. El profesor valorará las propuestas y seleccionará las 5 que considere mejores. Asimismo, en los últimos días del curso, los alumnos participantes tendrán acceso a todas las anécdotas recibidas y podrán votar por las 5 anécdotas que les parezcan mejores, de tal manera que hasta un máximo de 10 anécdotas serán publicadas en el anecdótico y los nombres de los alumnos aparecerán en el blog como alumnos participantes. El anecdótico contiene parábolas, hechos o noticias curiosas relacionadas con la asignatura y se añaden preguntas y reflexiones para el debate. La estructura es la siguiente: Tema/contexto/datos curiosos/reflexión y preguntas para el debate/bibliografía y recursos recomendados, siguiendo el patrón que aparece en el blog educativo <https://socturoc.blogspot.com/>. Suele ir acompañado de alguna ilustración o vídeo que guarda relación con la entrada que se ha seleccionado.

Práctica grupal: Se realizará una práctica grupal que deberá ser presentada a final de curso. Tendrá que ver con el tema 3 sobre técnicas de investigación social aplicadas al turismo. Supone un máximo de 2 puntos. En su momento se explicará qué se tiene que hacer, la fecha límite de entrega y fecha de las presentaciones, así como fecha límite para configurar los grupos.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Pérez Redondo, R. (Coord.), Martín-Cabello, A., Matarín Rodríguez-Peral, E. y Martínez del Olmo, A. (2025). *Turismo y ocio. Un fenómeno social de movilidad y consumo*. Madrid: Dykinson.

Bibliografía complementaria

Jafari, J. (Ed.) (2002). *Enciclopedia del turismo*. Madrid: Síntesis.

Lanquar, R. (1985). *Sociologie du tourisme et des voyages*. Paris: Presses Universitaires de France.

Latesa Rodríguez, M., García Ferrando, M. y Álvarez Sousa, A. (Coords.) (2009). *Sociología del ocio y del turismo: tipos, planificación y desarrollo*. Granada: EUG.

Martínez Quintana, V. (2006). *Ocio y Turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. Madrid: McGrawHill.

Marrero Rodríguez, J.R., González Ramallal, M. (Dirs.) y Satana Turégano, M. (2009). *Manual de Sociología del Ocio Turístico*. Oviedo: Septem.

Mazón Martínez, T. (2001). *Sociología del Turismo*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Montironi, N. (2016). *Sociología del turismo y del tiempo libre*. Buenos Aires: Editorial Autores de Argentina.

Rubio Gil, A. (coord.) (2003). *Sociología del turismo*. Barcelona: Ariel.

Aramberri, J. (2011). *Turismo de masas y modernidad. Un enfoque sociológico*. Madrid: CIS.

Antón Álvarez Sousa, A. (2023). *Turismo y desarrollo social*. Madrid: Síntesis.

Álvarez Sousa, A., Mantecón, A. y Puertas-Cañaveral, I. (Eds.) (2019). *Sociología del turismo*. Madrid: CIS.

Amat Llombart, P. (2004). *Curso de sociología del turismo y el ocio*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Apostolopoulos, Y., Leivadi, S. y Yiannakis, A. (2001). *The Sociology of Tourism: Theoretical and Empirical Investigations*. London: Routledge.

Balam, Y. (1996). *Sociología del turismo*. México: McGraw-Hill.

Bayón Mariné, F. (Dir.) (1999). *50 años del turismo español: un análisis histórico y estructural*. Madrid: Ramón Areces.

Cohen, E. (2005). *Sociología del turismo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Díaz Cano, E. y Tardivo, G. (2019). *Tourism, Leisure, and Sociology*. Madrid: OMM Press.

Díaz Martínez, J.A. J.A. y Martínez Quintana, V. (2002). *Sociología del turismo*. Madrid: UNED.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARTA EULALIA BLANCO GARCÍA
Correo electrónico	martaetulalia.blanco@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

